

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PEDRO VERA S.A
COTRANSVERAN**

**ACTA DE LA SECCIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRAPOSTE DE CARGA PESADA PEDRO VERA S.A**

COTRANSVERAN S.A

En la ciudad de Bahía de Caraquez a los cinco días del mes de abril del 2019, en la oficina de la compañía ubicada en Portoviejo, Provincia Manabí y tiene su domicilio social en el Cantón, Sucre, Parroquia Bahía de Caraquez, Barrio La Inmaculada, Calle Eloy Alfaro Número: S/N, Intersección: García Moreno, previa convocatoria se reúnen todos los accionistas de la compañía los señores: FERRAS BADIA RICARDO JOSE, PIN BAQUE LITO EDISON, SANCHEZ VALENCIA FRANCISCO ALFREDO, VERA NAVARRETE PEDRO RAMON, VERA VERA MELISSA DAYANARA, VERA VERA NICOLE JULIANA, VERA VERA VINICIO RAMON, ZAMBRANO LOPEZ ANGEL ESTUARDO, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden suscribirse en Junta Universal para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer el Informe de la Gerencia General respecto a los estados financieros emitidos del período fiscal del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario respecto a los estados financieros emitidos del período fiscal del 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros emitidos al cierre del período fiscal del 2018.

Preside la sección el señor Sr. Vera Vera Juliana Nicol y como secretarios el Sr, Pedro Vera Navarrete.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PEDRO VERA S.A
COTRANSVERAN**

El presidente dispone que el secretario constate el Quorum reglamentario, y de cumplimiento de las demás formalidades legales.

Verificando el Quorum reglamentario la presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la sala el objetivo de la reunión.

La junta de accionista luego de liberar sobre el tema propuesto, por unanimidad de votos acuerda:

- 1) Aprobar el Informe de la Gerencia propuesto correspondiente a los Estados Financieros del año 2018.**
- 2) Aprobar el Informe del; Comisario correspondiente a los Estados Financieros del 2018.**
- 3) Aprobar los Estados Financieros del año 2018, emitidos por la compañía.**

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un tiempo de receso para la elaboración del acta de la reunión.

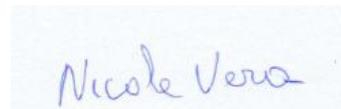
Reinstalada la sesión, con la presencia de los miembros señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de voto, sin modificación alguna, firmando para constancia de todos los concurrentes.

Para constancia firma la presente:



Sr. Pedro Vera Navarrete

Secretario y Accionista



Srita. Vera Vera Juliana Nicol

Presidenta de la Asamblea